



**Nº5 Marzo 2011**

## **EL EJÉRCITO EN LA CONFIGURACIÓN POLÍTICA DEL PODER EN MÉXICO**

**Hugo Alejandro Borjas García**

### **RESUMEN**

El presente trabajo sostiene la existencia de una influencia determinante del ejército en la construcción del sistema político mexicano. El análisis se realiza a partir de una breve aproximación histórica de los años posteriores a la Revolución Mexicana y la institucionalización del Partido Nacional Revolucionario (PNR) hasta inicios del presente siglo, con el fin de evidenciar la importancia de los militares en el poder. Así pues, se abordan tres distintos momentos: la configuración del sistema político a partir de una fuerte relación entre el gobierno, el ejército y el partido en el poder, el legado castrense en los pactos y reglas no escritas de la vida política de México y, por último, el desafío que enfrentan las autoridades civiles en la actualidad para plantear un nuevo orden con reglas claras para las fuerzas armadas.

The text supports the existence of a decisive influence of the army on the construction of the political system in Mexico. The analysis is carried out from a brief historical review of the years that followed the Mexican Revolution and the institutionalization of the Partido Nacional Revolucionario (PNR) until the beginning of the current century with the purpose of showing up the constant presence of the military men in the political power. Therefore, three moments are to be accounted: the formation of the political system based on a strong relation between the government, the army and the party in power, the military legacy in the agreements and unwritten rules of the political life in Mexico and the challenge for the present civil authorities to think about a new order with clear rules for the armed forces.

## **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo, de manera sucinta, aborda y sostiene la influencia del ejército en la construcción del sistema político en México. Para ello, se realiza un recuento con una aproximación histórica que considera los años posteriores a la Revolución Mexicana y la institucionalización del Partido Nacional Revolucionario (PNR) hasta inicios del presente siglo, en donde se da por primera vez en México la alternancia de partido en el poder. Lo anterior a fin de realizar un recorrido que ponga en evidencia la importancia de los militares en la política.

Es importante destacar que el trabajo no busca centrar el análisis en torno al partido que durante este periodo considerado de estudio ocupó el poder, que a decir se trata del actual Partido Revolucionario Institucional (PRI). No. Sin embargo, las referencias al partido y su circunstancia no son pocas, toda vez que la convivencia y connivencia en el tiempo marcado de estudio entre las fuerzas armadas y el partido fueron abundantes, como se verá en la exposición.

Así pues, el texto se estructura considerando tres momentos a decir: el primero, denominado *La configuración de un sistema* que es donde se observa como los cargos de relevancia en el poder en México fueron ocupados por militares dando como resultado fuertes relaciones entre el gobierno, el ejército y el partido —el PRI—. Un segundo momento corresponde al llamado *El legado político castrense*, apartado que desvela la influencia de los pactos y las reglas castrenses en la vida política de México. Finalmente, el tercer momento corresponde al vuelco que ocurre en México a principios del presente siglo al darse por primera vez la alternancia en la presidencia y obligando a las autoridades civiles a plantear *Un nuevo orden para un nuevo siglo*.

## **LA CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA**

La configuración del sistema político en México se va dando de manera circunstancial. Ocurre y responde a los acontecimientos importantes del momento. De tal suerte que en una visión cronológica permite observar los puntos de inflexión que lo construyen. Entre ellos encontramos las relaciones entre *El ejército y la presidencia*, *El ejército y el partido* y *La triada: gobierno-ejército-partido*.

### **El ejército y la presidencia**

Lo acontecido durante y después de la Revolución Mexicana dio la pauta y generó las bases para que se construyera lo que se habría de conocer como autoritarismo mexicano. La revolución generó inestabilidad política y luchas intestinas que se vieron reflejadas en la lucha por la Presidencia de la República. Todo ello derivó en ciclos presidenciales inciertos. No obstante, en esos tiempos en que todos se encontraban en vilo, se reelabora la Constitución para crear la que años más tarde regiría en el país y que persiste a la fecha con variadas reformas.

Pero la Constitución no detuvo la vida aciaga en que se encontraba México. Las revueltas y asesinatos continuaron en la lucha por alcanzar la titularidad del poder ejecutivo, dando como resultado periodos presidenciales efímeros. Es decir, la Constitución tuvo que sobrevivir en un clima de grandes trastornos políticos.

Mas un elemento importante en la construcción de la nación mexicana ocurre 12 años después de elaborarse la Constitución de 1917. Esto es, en 1928 el Presidente de la República Plutarco Elías Calles llama a la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y cuya concreción se alcanza el 4 de marzo de 1929. La intención del general Calles muestra en principio lo que habría de representar el partido para el gobierno, por un lado, y para el ejército, por el otro. Calles abrió el espacio justo y necesario para la integración de los líderes y caciques nacidos de la Revolución. El surgimiento del PNR contribuyó a la alineación del país en

beneficio de los ganadores. Con lo cual, paso a paso se fue dando la estabilidad tan anhelada y, finalmente con la llegada a la presidencia del general Lázaro Cárdenas en 1934, la nación mexicana vislumbra mejores condiciones políticas que se denotan en el inicio de periodos presidenciales de seis años y en una consolidación de la autoridad presidencial. Es de esta manera que se comienza a delinear el presidencialismo mexicano.

Para 1938 Cárdenas transforma el PNR en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) con la idea de acercar el partido al pueblo. Con esta vuelta de tuerca Lázaro Cárdenas asume el liderazgo del partido; como presidente, el liderazgo del gobierno; y como general, el liderazgo del ejército. Por tanto, el poder político se estructura de tal manera que el presidente queda a la cabeza del gobierno: con los apoyos de los tres sectores del partido —obrero, campesino y popular— e incorporando, como cuarto sector, al ejército.

En sintonía con la política de Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho (1940-1946) en su gobierno hace lo propio y sostiene el acotamiento a los militares, pero no a los altos mandos. Los generales continúan obteniendo altas posiciones en el gobierno y en el partido. Y para finales de su mandato, el 18 de enero de 1946, se reestructura el partido oficial y pasa de ser PRM a Partido Revolucionario Institucional (PRI). Así pues al quedar la presidencia en manos del general Manuel Ávila Camacho se da por terminado la presencia de generales en el Poder Ejecutivo. Hasta entonces la vida política de México se había encontrado en poder y bajo las órdenes de militares.

Desde 1911 en que ocupa la máxima magistratura Francisco I. Madero, hasta que termina Ávila Camacho pasan 35 años, de los cuales los generales ejercieron 24 años y los civiles 11; sin considerar los 34 años anteriores a Madero ejercidos por el general Porfirio Díaz (ver Cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Presencia de militares en el Poder Ejecutivo**

<b>Origen</b>	<b>Presidente</b>	<b>Periodo</b>
Militar	Porfirio Díaz	1876-1910
Civil	Francisco I. Madero	1911-1913
Militar	Victoriano Huerta	1914
Civil	Venustiano Carranza	1915-1920
Civil	Adolfo de la Huerta	may-dic de 1920
Militar	Álvaro Obregón	1920-1924
Militar	Plutarco Elías Calles	1924-1928
Civil	Emilio Portes Gil	1928-1930
Civil	Pascual Ortiz Rubio	1930-1932
Militar	Abelardo L. Rodríguez	1932-1934
Militar	Lázaro Cárdenas	1934-1940
Militar	Manuel Ávila Camacho	1940-1946
Civil	Miguel Alemán Valdés	1946-1952

Fuente: Elaboración propia.

Al llegar el tiempo de Miguel Alemán como primer civil al frente del Poder Ejecutivo (1946-1952) y realizada la transición de PRM a PRI, los altos mandos del ejército descienden del más alto escalón por completo. Esto es, no habrían de ocupar de nueva cuenta la presidencia. No obstante, siguieron figurando dentro de las posiciones de poder existentes en el México posrevolucionario. Sus cargos no se limitaban al ejército, ocupaban también cargos dentro del partido oficial y algunos más en puestos de elección popular. Pero de manera casi imperceptible

cada presidente les fue quitando espacios y atribuciones, modificando sus tareas y dejándolos en los cuarteles.

La separación del ejército de la Presidencia de la República, a través de la ausencia de generales al frente del ejecutivo, se hizo de manera efectiva con Miguel Alemán, pero esta separación ya se venía gestando dos sexenios atrás. Tanto el general Lázaro Cárdenas (1934-1940) como el general Manuel Ávila Camacho (1940-1946) dieron una clara muestra de la voluntad de alejar a los militares de los asuntos de la política. Los propios generales hechos presidentes percibieron la necesidad de dejar atrás la influencia revolucionaria en cuanto al mando y dar paso a un liderazgo civil.

### **El ejército y el partido**

Pero como se apuntaba más arriba, los generales no se apartaron del poder en su totalidad. Su presencia continuó en otros ámbitos no menos importantes del poder en México. Si bien se habían apartado del Poder Ejecutivo Federal, les quedaban los gobiernos de los estados, las alcaldías, las organizaciones y, por supuesto, el partido.

El partido fue marcado desde su nacimiento con el sello de los militares, puesto que un general, Plutarco Elías Calles, convoca para su formación y, otro militar, asume su presidencia: Manuel Pérez Treviño, quien habría de ocupar la presidencia intermitentemente por tres ocasiones.

Si bien se coincide en parte en que, como sugiere Soledad Loaeza<sup>1</sup> y Héctor Aguilar Camín<sup>2</sup>, el PNR, el PRM y el PRI han sido tres partidos distintos entre sí y no uno como se ha visto; también se debe añadir que no sólo las coincidencias se encuentran en que “fueron creados para conservar el poder, no para ganarlo”<sup>3</sup>. Las coincidencias van más lejos aún a pesar del tiempo y el contexto que a cada partido le tocó vivir. Sin duda, el periodo en que se desarrolla el PNR es diferente al tiempo en que se transforma en PRM y distinto a la instauración del PRI. El clima político es otro en cada momento y las intenciones políticas en cada etapa difieren entre ellas. Pero son estas las circunstancias que permiten amalgamarlos; toda vez que pese a todo se dan elementos que atraviesan a los “tres partidos”. De entre estos elementos el ejército es uno de ellos.

Del 4 de marzo de 1929 en que se funda el Partido Nacional Revolucionario hasta el 7 de diciembre de 1964 en que figura por última vez en la presidencia del partido un militar, transcurren 35 años<sup>4</sup> y ocupan la presidencia 19 hombres. En todo ese tiempo 11 hombres de los 19 tienen antecedentes castrenses y entre todos ellos se alcanzan a reunir 25 años<sup>5</sup> en los que el partido estuvo bajo el mando de militares contra 10 en que fueron civiles. Además, destaca la continuidad de generales del ejército ocupando la presidencia del partido durante 18 años, que van de 1946 a 1964, hasta que finalmente la abandonan para no volver (ver Cuadro 2).

---

<sup>1</sup> Loaeza, 2009.

<sup>2</sup> Aguilar, 2009.

<sup>3</sup> *Ibid.*, 41.

<sup>4</sup> El tiempo exacto según fechas recabadas es de 35 años, 9 meses y 4 días.

<sup>5</sup> El tiempo exacto según fechas recabadas es de 24 años, 11 meses y 25 días.

**Cuadro 2**  
**Presencia de militares en la presidencia del PNR-PRM-PRI**

Nº	Origen	Presidencia	Fecha Inicio	Fecha Salida	Duración	Periodo
1	Militar	Manuel Pérez Treviño	04-03-1929	10-02-1930	0a. 11m. 07d.	1929-1930
2	Civil	Basilio Badillo	11-02-1930	21-04-1930	0a. 02m. 11d.	1929-1930
3	Civil	Emilio Portes Gil	22-04-1930	14-10-1930	0a. 05m. 23d.	1930
4	Militar	Lázaro Cárdenas	15-10-1930	27-08-1931	0a. 10m. 13d.	1930-1931
5	Militar	Manuel Pérez Treviño	28-08-1931	11-05-1933	1a. 08m. 14d.	1931-1933
6	Civil	Melchor Ortega	12-05-1933	08-06-1933	0a. 00m. 29d.	1933
7	Militar	Manuel Pérez Treviño	09-06-1933	24-08-1933	0a. 02m. 16d.	1933
8	Militar	Carlos Riva Palacio	25-08-1933	13-12-1934	1a. 03m. 19d.	1933-1934
9	Militar	Matías Ramos Santos	14-12-1934	14-06-1935	0a. 06m. 01d.	1934-1935
10	Civil	Emilio Portes Gil	15-06-1935	19-08-1936	1a. 02m. 05d.	1935-1936
11	Civil	Silvano Barba González	20-08-1936	01-04-1938	1a. 07m. 13d.	1936-1938
12	Civil	Luis I. Rodríguez	02-04-1938	18-06-1939	1a. 02m. 17d.	1938-1939
13	Militar	Heriberto Jara Corona	19-06-1939	01-12-1940	1a. 05m. 13d.	1939-1940
14	Civil	Antonio I. Villalobos	02-12-1940	18-01-1946	5a. 01m. 17d.	1940-1946
15	Civil	Rafael P. Gamboa	19-01-1946	04-12-1946	0a. 10m. 16d.	1946
16	Militar	Rodolfo Sánchez Taboada	05-12-1946	03-12-1952	6a. 00m.00d.	1946-1952
17	Militar	Gabriel Leyva Velázquez	04-12-1952	25-04-1956	3a. 04m. 22d.	1952-1956
18	Militar	Agustín Olachea Avilés	26-04-1956	03-12-1958	2a. 07m. 08d.	1956-1958
19	Militar	Alfonso Corona del Rosal	04-12-1958	07-12-1964	6a. 00m. 03d.	1958-1964

Fuente: Elaboración propia.

Con estos datos resulta difícil no imaginar la influencia castrense en la vida política del partido. Si se considera además que la formación militar es más aguda que una mera licenciatura o cualquier otra preparación y que los hombres que ocuparon estos cargos no eran de la estofa militar baja; por el contrario, ocupaban altos cargos militares. Es decir, su educación castrense era añeja y profunda.

Lo que se quiere apuntar es que el partido, desde su nacimiento hasta que los militares dejan de liderarlo, adopta prácticas del mundo militar. Asimismo, el partido va asimilando estas prácticas y transformándolas en propias hasta hacerlas suyas sin ninguna conciencia de ello. La falta de conciencia es posible al mimetismo que se da producto del contexto político y social en esos años posrevolucionarios y de cambio. Esto es debido a que los hombres de la época eran hombres de gobierno, hombres de partido y militares, todo en uno. De ahí que cuando el país aclara sus instituciones se dejan ver tres espacios distintos pero fuertemente identificados entre sí: el gobierno, el ejército y el partido.

### **La triada: gobierno-ejército-partido**

La identidad natural que se produce a principios de los treinta entre el gobierno, el ejército y el partido y que trasciende durante el resto del siglo, fue consecuencia de las circunstancias de aquél entonces. Y entre esas circunstancias de interés se encuentra también la identificación que había entre civiles y militares. Algo natural, puesto que al término de la Revolución gran número de militares no lo eran de academia, sino más bien habían sido improvisados como soldados para la lucha. En este sentido, su apego al ejército había sido resultado de la revuelta. La Revolución creó el escenario para que ahí confluyeran militares y civiles, y bajo un mismo objetivo se

fusionaran. Así las cosas, poca diferencia se daba entre civiles y militares y el tránsito de un ámbito a otro, ya fuera el gobierno, el ejército o el partido, era visto como una sola arena. La circulación de un ámbito a otro era vista con normalidad y no representaba fricción alguna. Todo era lo mismo.

No obstante, la triada paulatinamente se ha ido deshaciendo en todas estas décadas pasadas que alcanzan nuestros días. Su disolución se puede decir que inicia cuando los militares dejan en definitiva la titularidad del poder ejecutivo, se continua cuando abandonan el liderazgo del partido, se prosigue cuando del poder sólo obtienen cargos de elección popular y se plantea una separación más evidente cuando disminuye su presencia en el ámbito público debido a la presencia de civiles en todas las instancias. Es decir, este último momento se acrecienta cuando el escenario político se encuentra dominado por los civiles. A lo anterior también es pertinente añadir que el 2 de julio de 2000, cuando la presidencia la alcanza un hombre alejado del PRI, es una fecha que revela la desarticulación de la triada, pues el nuevo presidente como jefe supremo de las fuerzas armadas nada tenía que ver con el PRI, nada con el antiguo régimen y nada con el ejército. Quizá era éste el ingrediente que faltaba para hacer patente el fin de la triada gobierno-ejército-partido.

Pero esta relación entablada entre el gobierno, el ejército y el partido, que dura prácticamente dos terceras partes del siglo pasado, deja una huella profunda imposible de ignorar. Pues durante su vigencia la connivencia marcó las relaciones y generó formas de actuación. Actuaciones que modificaron la lucha por el poder en México y dieron lugar a la construcción de un gobierno singular, un ejército particular y un partido único. Con lo cual, para este nuevo siglo y con un segundo presidente alejado de la filas del PRI, es posible reconocer con mayor claridad las influencias del pasado y, en este caso, las del ejército en la vida política de México. Más aún cuando la sombra de la triada parece difuminarse y no existen los rencores del partido en el gobierno (PAN) con las instituciones identificadas con el PRI. Esto es, que con 9 años de relaciones del PAN con estas instituciones, bien han podido revertir o borrar las tendencias que por largo tiempo existieron con el PRI. Sin embargo, aquellas costumbres, reglas o pactos fuertemente anidados en el sistema político y que perviven hoy en día constituyen en esencia el basamento del sistema político mexicano. Pues, si han resistido la alternancia es porque, más allá de partidos, configuran la política del poder en México.

## **EL LEGADO POLÍTICO-CASTRENSE**

Al hilo de lo anterior, se reconoce que las fuerzas armadas mexicanas, sin duda alguna, han sido participes en la construcción de México. En qué medida lo han hecho, tal vez no quede claro. No obstante, la herencia castrense se deja ver en diversos ámbitos de la vida política. Este legado se hace patente en *El pacto cívico-militar* y más tarde en la serie de *Reglas no escritas*. De igual manera, alrededor del ejército se han construido un sinnúmero de mitos y algunas otras verdades, pues unos y otras han trascendido a este siglo incluso con la incorporación en la presidencia de gobiernos de partido distinto al PRI, conformando todo ello el legado político-castrense.

### **El pacto cívico-militar**

La excepcionalidad de las fuerzas armadas mexicanas frente a las fuerzas armadas del resto de países en América Latina está fuertemente ligado a las reglas que impusieron y los pactos que alcanzaron con el gobierno. Uno de ellos, y quizá el más relevante de todos, es el conocido como pacto cívico-militar.

El pacto cívico-militar suelen ubicarlo justo en el momento en que Miguel Alemán como civil y sin antecedentes castrenses llega a la Presidencia de la República en 1946 y consciente

estar al frente de las fuerzas armadas en su calidad de jefe máximo. Junto a ello se establece el pacto cívico-militar que ha consistido en la no intervención de un ámbito sobre el otro; es decir, los civiles respetan el mundo militar y los militares respetan el mundo civil. Un acuerdo bilateral de respeto y no agresión.

Este pacto ha sobrevivido a las inclemencias político-sociales y esas mismas inclemencias lo han puesto a prueba. Así lo menciona Benítez Manaut cuando dice:

Debido a la estabilidad del sistema político, las fuerzas armadas no se plantearon la posibilidad de implementar un golpe de Estado como en el resto de países de América del Sur o Centroamérica. Este fantasma sólo apareció de forma pasajera en octubre de 1968 ante el posible crecimiento del movimiento estudiantil...<sup>6</sup>

De ahí que se puede afirmar que el ejército mexicano durante todo el siglo pasado no manifestó tentaciones por el poder como sí ocurrió con un buen número de ejércitos de países latinoamericanos. Fue el caso por ejemplo de República Dominicana, Panamá, Perú, Ecuador, Argentina o Chile, entre otros, que presentaron dictaduras de corte militar<sup>7</sup>; en tanto que en México de ningún modo se presentaban acciones de esta índole.

Este pacto cívico-militar trajo como consecuencia la tranquilidad que en otros países de América Latina no se produjo. No obstante, el cambio de partido en el gobierno y el compromiso con la democracia y todo lo que de ella emana hacen poner sobre la mesa de discusión el pacto para este nuevo siglo.

### **Reglas no escritas**

En tanto crecía y se fortalecía el gran acuerdo cívico-militar, también germinaban otras reglas no escritas. Reglas que se han interpretado a través del tiempo, pues, como las propias reglas lo mencionan, no están escritas. Este hecho hace que no se puedan establecer bases firmes para corroborarlas. Mas, la reiterada interpretación de estas formas en la vida política de México las hace reconocibles. En este mismo sentido, su interpretación, teniendo como base el mundo castrense, pudiera notarse forzado, pero la propia lectura a las formas militares abren una visión real de la influencia. Además, la construcción del sistema autoritario que prevaleció en gran parte del siglo pasado en México, nace junto a la presencia militar que se sostiene en la vida política posterior a la revolución. De tal suerte que estas reglas no escritas llevan intrínsecamente el gen autoritario. En donde la deliberación fina se encontraría en determinar si este autoritarismo viene dado, consciente o inconscientemente, por los militares que dan pie al sistema o de forma natural por el sistema mismo. Esto último parece menos probable. De ahí que se afirme que el edificio que acoge al sistema político mexicano haya sido levantado por militares y todo lo que ello implica. Pues prácticas naturales que se dan en la vida interna de las fuerzas armadas, tales como una organización fuertemente jerarquizada, respeto irrestricto a esta jerarquía, alto grado de disciplina o de lo contrario castigo, decisiones verticales y centralizadas con bajo nivel de discusión, poca o nula explicación a las acciones que se toman, alto grado de hermetismo en los asuntos internos y muchas otras, encuadran claramente en el sistema político mexicano.

---

<sup>6</sup> Benítez, 1996:9.

<sup>7</sup> Las dictaduras militares que se presentaron en América Latina, por mencionar algunas, fueron: en República Dominicana, Rafael Leónidas Trujillo en 1930-1938 y 1942-1952; en Panamá, Omar Torrijos en 1968-1978 y Manuel Antonio Noriega en 1983-1989; en Perú, Juan Velasco Alvarado en 1968-1975; en Ecuador, Guillermo Rodríguez Lara en 1972-1976; en Argentina, Videla, Viola y Galtieri respectivamente en 1976-1982 y; en Chile, Augusto Pinochet en 1973-1990.

Por lo anterior, no es de extrañar que un número considerable de reglas no escritas seguidas durante el régimen autoritario del PRI-gobierno encuentren buen cobijo en todas estas características descritas del ejército. Es el caso por ejemplo de las reglas no escritas que entresaca Hurtado en su obra *El sistema presidencial mexicano*<sup>8</sup> con algunas evidencias basadas en las entrevistas realizadas por Jorge Castañeda en el libro *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*<sup>9</sup>. De ellas se pueden mencionar las que se establecen entre el presidente-candidato, presidente-partido y respecto de la disciplina partidaria las siguientes:

—La decisión se da y jamás se explica a los contendientes los porqués de ella.

—El presidente decide todas aquellas candidaturas de su partido que sean de su interés — señaladamente las de gobernadores— de principio a fin.

—El presidente de la república es la máxima autoridad política del partido hasta el último día de su mandato.

—Debe haber disciplina en el seno del partido, ya que la regla era: “O acatas la decisión o eres hombre acabado”.

—Si se decide algo, eso se ejecuta.

—Quienes no alcanzaban la postulación debían sumarse al candidato.<sup>10</sup>

Estas seis reglas que se anotan se pueden resumir en la nula explicación en la toma de decisiones, decisiones centralizadas en la máxima autoridad, férrea disciplina, ejecución a ultranza y aceptación categórica de los resultados. Como se puede observar, estas reglas no se encuentran nada alejadas de las posturas autoritarias castrenses.

De la misma manera, al tiempo que se desarrollaban estas reglas, e incluso tiempo atrás, se venía conformando un lenguaje cargado de conceptos extraídos del mundo militar que de alguna u otra forma los generales utilizaban en sus menciones. Tal es el caso de la palabra *maicear*, la cual se interpreta como la “Acción de entregar sobornos a un legislador, con dinero o favores concedidos por alguna dependencia del Ejecutivo, a cambio de su voto favorable en las iniciativas de ley que se aprueban, o en apoyo a las posturas de esta en la Cámara a la que pertenece”<sup>11</sup>. El término tiene su origen en una frase que se le atribuye al general Porfirio Díaz en referencia a críticos de su gobierno: *Ese gallo quiere su maíz*.

La palabra *cañonazo*, que se entiende como el “Soborno con una fuerte cantidad de dinero para que alguna organización, partido o persona cambie su postura política, o apoye determinado asunto”<sup>12</sup>, guarda su origen en la expresión del general Álvaro Obregón: *No hay general que resista un cañonazo de cincuenta mil pesos*.

Finalmente, una expresión que redondea el legado político-castrense y da muestra de la incorporación del mundo militar en la vida de México es aquella que dijo Emilio Azcárraga Milmo —alto empresario mexicano fallecido en 1997— en clara referencia a su disciplina partidista: *¡Soy un soldado del PRI!*

---

<sup>8</sup> Hurtado, Javier. 2001. *El sistema presidencial mexicano*. FCE, México.

<sup>9</sup> Castañeda, Jorge G. 1999. *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*. Extra Alfaguara, México.

<sup>10</sup> Hurtado, 2001: 302-303.

<sup>11</sup> Roldán, 2006:212.

<sup>12</sup> *Ibíd.*, 67.



### **Mitos y verdades castrenses**

El ejército, con esa manera tan reservada de proceder, ha conseguido establecer alrededor de él grandes incógnitas que no terminan por despejarse. Incluso, algunas de ellas no son de reciente aparición y forman parte de las memorias de las fuerzas armadas. Otras más se construyen por encima de las ya existentes y consiguen enturbiar más la realidad y dar paso a grandes mitos y verdades castrenses.

Se tiene, por ejemplo, la idea de que el ejército es una institución fuerte y en cierta medida autosuficiente. Esta aseveración es una interpretación que nace de la sociedad. La realidad nos dice que es una aspiración más que una verdad. El ejército ha visto incrementar su presupuesto exclusivamente en momentos en que se vuelve protagonista, pero más allá de los incrementos coyunturales, que han sido pocos, el número de activos no es proporcional con el número de la población, ni proporcional con las demandas de las tareas que les asignan. Así lo ha afirmado, por ejemplo, Benítez Manaut cuando dice "... es uno de los ejércitos con menos presupuesto de América Latina y más chicos, tomando como referente la dimensión del territorio y la población"<sup>13</sup>. Así también, el equipo armamentístico no está a la altura de las exigencias y más de una ocasión han expuesto su debilidad frente a la delincuencia organizada, que los supera. Además, su estructuración tampoco goza de fortaleza. Miembros del ejército se han encargado de manifestar las debilidades que tienen por la manera en que se encuentran organizados. En conclusión, la fortaleza que se le atribuye al ejército es un mito.

Otro mito nace de la idea que se tiene sobre el respeto de que goza el ejército. El cual es más bien un respeto que le otorga el ciudadano, pero no el gobierno. Y ha quedado demostrado en la serie de discursos presidenciales en los últimos cincuenta años, en donde las promesas del ejecutivo para beneficiar a las fuerzas armadas se han quedado reiteradamente en el discurso. Cierto es que el trato del gobierno hacia el ejército ha sido delicado y cortés, pero eso no significa que no se le haya faltado al respeto. Por el contrario, en numerosas ocasiones el gobierno ha sido irrespetuoso, mintiéndoles reiteradamente. Aún más, una muestra clara de que se le tiene una mínima consideración es la poca atención que se ha puesto a sus tareas, las cuales no están correctamente reglamentadas. Sus facultades se encuentran dispersas por toda la Constitución y no tienen un título o apartado que se refiera al ejército en exclusiva. En fin, su respetabilidad es otro mito más.

Un mito que se suma a los anteriores y que forma parte de la historia nacional es la idea sexenal del golpe de Estado. Ibarrola nos dice que "Prácticamente desde 1940, en casi todos los sexenios han surgido rumores sobre golpes militares. Sin embargo, hasta ahora ha sabido capotear toda clase de conflictos..."<sup>14</sup>. Sexenio tras sexenio se ha pensado, cuando los problemas del país se agudizan, en un apoderamiento del Estado por parte de las fuerzas armadas. Nada ha sido más falso que eso. El ejército ha sabido guardar su institucionalidad y su respeto por la Constitución. En contraposición a ello, ha manifestado su desacuerdo a los ejércitos latinoamericanos que se han hecho con el poder del Estado. Su lealtad ha sido a ultranza. Ya se trate de movimientos estudiantiles, de desastres naturales, de levantamientos armados o de lucha contra la inseguridad y el narcotráfico, su disciplina y subordinación siempre se ha puesto al servicio del Presidente de la República. El golpe de Estado se presenta en México como una falacia.

Una verdad poco observada en la relación entre el gobierno y el ejército ha sido la estabilidad del secretario de la Defensa Nacional en el cargo y la del jefe del Estado Mayor

---

<sup>13</sup> Benítez, 1996:9

<sup>14</sup> Ibarrola, 2003:69

Presidencial. Desde que llegó Miguel Alemán Valdés al Poder Ejecutivo y se abrió el inicio de presidentes civiles, nunca ha habido más de un secretario de la Defensa Nacional en cada sexenio. Asimismo, tampoco ha habido más de un jefe del Estado Mayor Presidencial con cada presidente. Se ha impuesto la estabilidad de la secretaría por encima de los acuerdos o desacuerdos entre el presidente y el secretario de la Defensa Nacional. Acierten o no en su designación, cada presidente ha convivido todo su periodo de gobierno con el mismo secretario de la Defensa y con su jefe de Estado Mayor Presidencial. Para muestra basta ver el cuadro que se presenta a continuación.

**Cuadro 3**  
**Presidentes, secretarios de la Defensa Nacional y jefes del Estado Mayor**  
**Presidencial 1940-2006**

PERIODO	PRESIDENTE	SDN*	JEMP**
1940-1946	Manuel Ávila Camacho	Pablo E. Macías Valenzuela (01-12-1940 /01-12-1942) Lázaro Cárdenas (01-12-1942/01-09-1945) Francisco L. Urquiza (01-09-1945/30-11-1946)	
1946-1952	Miguel Alemán Valdés	Gilberto R. Limón	Santiago P. Piña Soria
1952-1958	Adolfo Ruiz Cortines	Matías Ramos Santos	Alejandro Hernández Bermúdez
1958-1964	Adolfo López Mateos	Agustín Olachea Avilés	José Gómez Huerta
1964-1970	Gustavo Díaz Ordaz	Marcelino García Barragán	Luis Gutiérrez Oropeza
1970-1976	Luis Echeverría Álvarez	Hermenegildo Cuenca Díaz	Jesús Castañeda Gutiérrez
1976-1982	José López Portillo	Félix Galván López	Miguel Ángel Godínez Bravo
1982-1988	Miguel de la Madrid Hurtado	Juan Arévalo Gardoqui	Carlos Humberto Bermúdez Ávila
1988-1994	Carlos Salinas de Gortari	Antonio Riviello Bazán	Antonio Cardona Merino
1994-2000	Ernesto Zedillo Ponce de León	Enrique Cervantes Aguirre	Roberto Miranda Sánchez
2000-2006	Vicente Fox Quesada	Gerardo Clemente Ricardo Vega García	José Armando Tamayo Casillas
2006-	Felipe Calderón Hinojosa	Guillermo Galvan Galvan	Jesús Javier Castillo Cabrera

\*Secretario de la Defensa Nacional \*\*Jefe del Estado Mayor Presidencia

Fuente: Ibarrola, Javier. 2003. *El ejército y el poder*, Océano, México.

Quizá uno de los mitos más grandes del ejército es la subordinación que se pensaba hacia el Partido Revolucionario Institucional. Ciertamente no fue un mito que se desarrolló de la nada, como ya quedó apuntado en apartados anteriores. Esta relación tuvo sus motivos mientras el PRI tuvo el gobierno de la República, pero en cuanto lo perdió la correspondencia entre ambos desapareció y el ejército se sujetó a las disposiciones constitucionales, dando muestra de un gran respeto a la Carta Magna. Todavía a inicios del gobierno de Vicente Fox se percibía al ejército como un organismo adherido al PRI. Al respecto se ha dicho que “El ejército es la única institución surgida de la Revolución que quedó en pie tras la derrota del PRI, pero el PAN tiene por sinónimos a uno y otro”<sup>15</sup>. Nada más falso resultó después. Ya que, con el triunfo de un partido distinto al PRI, el ejército se declaró apartidista y apolítico; reforzando la institucionalidad del cuerpo castrense.

En grado menor se han dado otros mitos y verdades del ejército. Por citar una verdad, se menciona en la legislación que sólo los militares en retiro o por licencia podrán dedicarse a la política, pero ninguno en activo podrá hacerlo. Y esto es una verdad a medias, aunque poca importancia tiene, porque los militares podrán estar retirados o con licencia, pero no dejan de ser militares, ni tampoco se les deja de considerar como tales. Regularmente aquellos que llegan a

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 195.

ocupar cargo político desempeñan tareas relacionadas con las fuerzas armadas. Así se ha podido ver con los diputados que tienen formación militar, los cuales se ocupan de las comisiones con temas afines al ejército.

En cuanto a los mitos del ejército, también resalta la consideración de que se encuentran fuertemente unidos, pero la unidad se suele relacionar con la disciplina, porque en la praxis el ejército como conjunto de fuerzas armadas está dividido. Es decir, el ejército de tierra guarda una distancia considerable con las fuerzas armadas y no sólo se da una diferencia en la formación, también en la identificación entre ellos y el reparto presupuestal (Ibarrola, 2003:149).

Para finalizar, se puede establecer que el ejército, pese a ser considerado como un ejército del pueblo, la población desconoce en gran medida lo que es. Asunto que las mismas fuerzas armadas han ayudado a fortalecer, ya que éste tampoco informa de muchas cuestiones que suceden en los cuarteles y con los soldados. Benítez Manaut ha dicho al respecto que “Las fuerzas armadas mexicanas son instituciones del Estado prácticamente desconocidas. Pocos se han encargado de su análisis y, desde el mismo Estado, se inhibe su conocimiento”<sup>16</sup>. Estas afirmaciones permiten entender el mundo de costumbres, reglas, pactos, mitos y verdades que se han levantado alrededor de las fuerzas armadas. Dicho con más claridad, el secretismo de su desempeño ha permitido la elaboración de suposiciones no siempre confirmadas y otras tantas no siempre desmentidas.

De cualquier forma que queramos visualizar a las fuerzas armadas, su presencia en los ámbitos de poder en México ha sido manifiesto y su influencia determinante.

## **UN NUEVO ORDEN PARA UN NUEVO SIGLO**

En el siglo pasado se erigieron las bases del poder político en México en donde el ejército tuvo un papel relevante. Corresponde a las autoridades civiles, en este siglo XXI, la construcción de una política del poder firme y acorde con los tiempos que corren. Esto es, que el ideal democrático que se persiguió en el siglo pasado, se alcance en este que es *Un nuevo siglo*. Y que las tareas difusas de las fuerzas armadas finalmente alcancen su claridad a través de *Un nuevo orden*.

### **Un nuevo siglo**

El 2 de julio de 2000 muchas de las añejas estructuras del sistema político mexicano se cimbraron. La caída y pérdida de la presidencia del que había sido hasta entonces “el partido”, el PRI, es el primer evento que configura un nuevo estado de cosas en la vida pública y política de México. Las consecuencias no iban a ser pocas y muchas de ellas, al día de hoy, no encuentran su nuevo orden. En este sismo el ejército no ha sido ajeno a los acontecimientos y es, entre otras, una de las instituciones que no terminan por integrarse a los nuevos tiempos. Además, el primer gobierno de Acción Nacional en la presidencia, al mando de Vicente Fox y nacido de aquel histórico 2 de julio, no ayudó a la transformación porque poco conocía al ejército y en un principio lo vio con desconfianza. En este sentido, el sexenio de Vicente Fox no tuvo avances en esta materia para el nuevo siglo. Por el contrario, este sexenio lesionó y maltrató a las fuerzas armadas. No obstante, el ejército mantuvo y mantiene su lealtad al estado mexicano.

De igual manera, los partidos políticos al darse la alternancia e incrementar sus posibilidades de acceder al poder tampoco mostraron interés por vincularse con el ejército, como lo habían hecho alguno de ellos en el siglo pasado al postular candidatos de origen castrense. De hecho, ni el Revolucionario Institucional, que se sirvió de ellos por largo tiempo, volteó a

---

<sup>16</sup> Benítez, 2000:13.

mirarlos para abrirles expectativas políticas. Una evidencia al respecto la señala Ibarrola cuando retoma una carta enviada en 2003 por Roberto Madrazo al ejército en su día. En ella se mencionaba:

En el Partido Revolucionario Institucional no podemos olvidar que hombres forjados en la carrera de las armas le dieron en su tiempo a esta organización política, causa y cauce a los intereses y objetivos nacionales, que hoy siguen siendo pilares irreductibles de nuestro quehacer cotidiano”.<sup>17</sup>

Si bien Madrazo reconocía el papel histórico de las fuerzas armadas en la configuración política del poder en México bajo la férula priísta, esto no fue suficiente para traerlos de regreso, simplemente se quedó en mera retórica.

Para 2006, en las elecciones presidenciales se presenta una contienda cerrada que polariza la lucha electoral entre los dos principales contendientes: por el Partido Acción Nacional, Felipe Calderón Hinojosa y por el Partido de la Revolución Democrática, Andrés Manuel López Obrado. A la postre resulta ganador Felipe Calderón y los vencidos, dirigidos por López Obrador, inician movilizaciones. De tal suerte que el día de la toma de posesión del nuevo presidente los legisladores simpatizantes del Partido de la Revolución Democrática toman la tribuna legislativa a fin de impedir la toma de protesta al cargo. Ese momento oficial, el de la investidura, el cual fue transmitido en cadena nacional a todo México, estuvo orquestado por el ejército. Una vez más las fuerzas armadas se presentaban detrás sosteniendo el orden político de México.

La presencia de militares resguardando el primer acto público del presidente electo habría de servir como presagio. Las políticas de seguridad de Felipe Calderón contra el crimen organizado habrían de conformar, por lo menos en los primeros tres años de su gobierno, un bastión de su política. Así las cosas, el apoyo para el buen desarrollo de la política contra la inseguridad del presidente Calderón han echado mano, en buena medida, de las fuerzas armadas. Un auxilio que se extiende al momento en que se escribe el presente trabajo y que lanza, al ejército, al protagonismo.

Ahora bien, gracias al papel protagónico que las fuerzas armadas mexicanas han adquirido hoy en día en su intervención contra el crimen organizado es que se acentúa el cuestionamiento a sus funciones. Resulta obvio mencionar que el contexto en estos tiempos no es el mismo de hace siquiera diez años atrás. Los cambios políticos los han alcanzado y es preciso replantear su circunstancia. No obstante, las afirmaciones que se hacían hace diez años siguen estando vigentes. Por ejemplo, Benítez Manaut decía en un artículo de 1999:

En la transición mexicana, el desmantelamiento del Estado nacionalista-revolucionario se da de forma desigual. Es un proceso donde no acaba de nacer un Estado democrático, moderno y que pueda imponer el imperio de la ley, y se mantienen viejas oligarquías. Por ello, conviven estructuras modernas con las tradicionales y esa es la principal fuente de acción de las mafias.<sup>18</sup>

Y añade más abajo:

El aumento del crimen o su contención eficaz depende de dos circunstancias: del éxito de la transición económica, social y política (factores estructurales) y del éxito y generalización de la reforma, democratización, modernización y profesionalización de los brazos del Estado mexicano. O sea, de que el

---

<sup>17</sup> Ibarrola, 2003:368.

<sup>18</sup> Benítez, 1999:20.

proceso de “destrucción institucional” de las partes del Estado propias del modelo autoritario, que generaba corrupción e ineficacia, debe acompañarse de un proceso de “construcción institucional”.<sup>19</sup>

Pues ha pasado una década y las afirmaciones de Benítez Manaut se sostienen, y lo que él hace en llamar “dilemas del ejército mexicano a fin de siglo”<sup>20</sup>, continúan siendo dilemas para este nuevo siglo.

El ejército ha fortalecido su presencia como consecuencia de las políticas gubernamentales en estos últimos años y es pieza fundamental en la construcción de un Estado democrático pleno. En consecuencia, cabe afirmar que de nueva cuenta, como se ha expuesto que lo fue en el pasado, el ejército ocupa una posición relevante en la configuración política del poder en México para este siglo XXI. Pero un contrasentido se hace patente, toda vez que la autoridad civil reconoce la relevancia de las fuerzas armadas en este nuevo siglo, pero no parece preocuparse por construir un orden constitucional, democrático y político claro.

### **Un nuevo orden**

Una democracia en ciernes como la mexicana obliga a establecer un orden distinto al conocido hasta ahora. Si en el siglo pasado el ejército ocupó un papel preponderante en la construcción del estado mexicano y contribuyó al establecimiento de un régimen autoritario, para este nuevo siglo corresponde a los civiles construir una nación democrática. Es por eso que hoy recae en las máximas autoridades civiles la responsabilidad de dar respuesta a todos los dilemas en que se encuentran las fuerzas armadas. Porque de lo contrario se abren espacios de actuación no definidos que invitan a la violación de la ley y, en consecuencia, a la alteración del ideal democrático por parte de la institución castrense. Asimismo, el gobierno se encuentra en la obligación de establecer tareas claras para las fuerzas armadas en este nuevo orden democrático que se busca y no titubear en la reasignación de funciones, ya que como lo sugiere Hunter “la vacilación de los gobiernos civiles frecuentemente invita a los militares a tratar de llenar el vacío y recuperar el terreno perdido”<sup>21</sup>.

La construcción institucional a que hace referencia Benítez Manaut, comienza a ser un imperativo, pues el incremento del crimen organizado y la participación del ejército en funciones policiales dan pie al crecimiento de lo que se conoce como prerrogativas militares; esto es, que el ejército ejerza actividad más allá de las que tiene asignadas y que sobrepasan el espacio del Estado y la sociedad<sup>22</sup>. Circunstancia que desentona con la consolidación democrática, como lo advirtió Bachelet como Ministra de Defensa Nacional de Chile cuando dijo que la literatura aceptaba que existe “una relación inversamente proporcional entre el nivel de prerrogativas militares y las posibilidades de éxito de la consolidación democrática”<sup>23</sup>.

Dicho riesgo en el incremento de las prerrogativas militares en México, va de la mano de la denominada autonomía institucional de las fuerzas armadas; entendiendo a la autonomía institucional como el incremento en las atribuciones de las fuerzas armadas debido a la poca definición normativa en sus tareas y produciendo desprofesionalización e ilegitimidad<sup>24</sup>. Esta desprofesionalización va contra corriente de lo que Rojas menciona cuando dice:

---

<sup>19</sup> *Ibid.*, pp. 20-21.

<sup>20</sup> “Dilemas del Ejército mexicano a fin de siglo” es el título que guarda el artículo de Benítez Manaut al que se hace referencia.

<sup>21</sup> Hunter, 1995:32.

<sup>22</sup> Stepan, 1988.

<sup>23</sup> Bachelet, 2002:30.

<sup>24</sup> Varas, 1984.

La profesionalización de las fuerzas armadas incrementa el monopolio de la fuerza por parte del Estado y, a la vez, hace más efectiva la no politización de las fuerza armadas. De igual forma, el monopolio en el uso de la fuerza asegura de mejor manera el ejercicio nacional de la soberanía en el conjunto del ámbito territorial del Estado.<sup>25</sup>

Con todo lo anteriormente dicho, la ecuación que se forma es: si el gobierno mexicano no establece reglas claras, el ejército puede incrementar sus prerrogativas militares, en consecuencia adquirirá una elevada autonomía institucional y, por tanto, caerá en la desprofesionalización y la ilegitimidad, dando como resultado un alejamiento democrático y fortaleciendo un orden autoritario. Es decir, vuelta a empezar. De tal suerte que las autoridades civiles se encuentran ante el imperativo de establecer una normatividad que alcance a dar certeza a las funciones del ejército. Además, dicha normatividad debe de estar suscrita en la constitución, toda vez que la carta magna debe de respaldar, o en su caso limitar, las acciones de las fuerzas armadas.

## **CONCLUSIONES**

La actual configuración política del poder en México responde a un sinnúmero de factores. No obstante, son las fuerzas armadas la institución mexicana que, de manera discreta, ha estado presente de alguna u otra forma en todo el siglo pasado y principios del presente.

La presencia del ejército a inicios del siglo XX fue determinante. El establecimiento del orden, como quedó dicho, corrió a cargo de los generales. Ellos ocuparon los cargos decisivos en la primera mitad del siglo XX y esto les permitió construir las bases del ejercicio del poder político en México para la segunda mitad de dicho siglo. Su acercamiento con el partido en el poder consolidó espacios de privilegio que con el tiempo decrecieron. No obstante, su influencia, no siempre expresa, se dejó ver en las prácticas y reglas no escritas que pervivieron y de las cuales algunas de ellas aún rigen. Práctica y reglas no escritas que fueron acogidas posteriormente por el mundo civil y las cuales han contribuido a la formación y explicación del poder político en México.

El siglo XXI para México abrió nuevas perspectivas, pues la alternancia en el poder del Ejecutivo federal removió las añejas estructuras e instituciones; siendo el ejército una de ellas. El arribo de un partido distinto al PRI hizo pensar en la culminación de viejos procedimientos. Sin embargo, el primer gobierno de alternancia no supo encaminar ni las reformas ni los cambios requeridos en México, menos aún los de las fuerzas armadas. Este hecho no cambió, ni ha cambiado en este segundo periodo sexenal de gobierno. Por el contrario, las exigencias democráticas, las políticas llevadas a cabo por el gobierno y la ausencia de reformas para clarificar las tareas del ejército, han traído como consecuencia un fuerte cuestionamiento al papel de las fuerzas armadas. No son pocos los incidentes que los acusan de violentar los derechos humanos, la constitución y la ley en general. Pero de este hecho en gran medida son responsables las autoridades civiles. Y son ellas, justo las que han de construir el nuevo orden en este nuevo siglo de las fuerzas armadas.

---

<sup>25</sup> Rojas, 2002:43.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Aguilar Camín, Héctor. 2009. "PRI: ¿El poder para qué?" *Nexos*, N° 375; pp.41-42.
- Bachelet Jeria, Michelle. 2002. "Los estudios comparados y la relación civil-militar. Reflexiones tras una década de consolidación democrática en Chile" *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, Año 17(4); pp. 29-35.
- Benítez Manaut, Raúl.1996. "México: la nueva dimensión de las fuerzas armadas en los años noventa" *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, Año 11(3); pp.8-16.
- . 1999. "Dilemas del ejército mexicano a fin de siglo" *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, Año 14(1); pp.10-21.
- . 2000. "Las fuerzas armadas mexicanas a fin de siglo" *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, Año 15 (1); pp.13-28.
- Castañeda, Jorge G. 1999. *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*. Extra Alfaguara, México.
- Hunter, Wendy. 1995. "Conflicto Civil-militar y acomodación en las nuevas democracias latinoamericanas" *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, Año 10(4); pp.27-33.
- Hurtado, Javier. 2001. *El sistema presidencial mexicano*. FCE, México.
- Ibarrola, Javier. 2003. *El ejército y el poder. Impacto e influencia política en el México moderno*. Ed. Océano, México.
- Loeza, Soledad. 2009. "Un combatiente de la Guerra Fría" *Nexos*, N° 375, pp. 49-52.
- Rojas Aravena, Francisco. 2002. "¿Hacia un 'nuevo modelo occidental' de relación civil militar?" *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, Año 17(4); pp.36-45.
- Roldán Quiñones, Luis Fernando. 2006. *Diccionario irreverente de política mexicana*. Grijalbo, México.
- Stepan, Alfred. 1988. *Repensando a los militares en política*. Grupo Editorial Planeta, Buenos Aires.
- Varas, Augusto. 1984. "Autonomización Castrense y Democracia en América Latina. Documento de trabajo FLACSO N° 66, Santiago de Chile: FLACSO.